



DIVISION JURÍDICA
VKQC/JJD/ARL/EAA

DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO A LA "CASA MATRIZ DEL BANCO DE CHILE" UBICADO EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA.

Solicitud N° **0228**

SANTIAGO,

DECRETO N° **18 JUL 2016* 0209**

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales, recibió, la solicitud del entonces Conservador del Museo Histórico Nacional, Sr. Hernán Rodríguez Villegas, para declarar como monumento nacional en la categoría de monumento histórico a la "Casa Matriz del Banco de Chile", ubicada en calle Ahumada N° 251, comuna y provincia de Santiago, región Metropolitana;

Que, el edificio fue construido entre los años 1921 y 1926, siendo calificado como inmueble de conservación histórica en el Plan Regulador Comunal de Santiago;

Que, el Banco de Chile se creó en 1894 de la fusión del Banco de Valparaíso (1855), el Banco Nacional de Chile (1865) y el Banco Agrícola (1868), con dos oficinas principales ubicadas en Santiago y Valparaíso. La sede central del Banco en Santiago se ubicaba en calle Huérfanos N° 930, en la misma manzana donde se ubica el actual edificio, cuyos terrenos eran propiedad del Arzobispado de Santiago;

Que, en 1909 surgió la necesidad de contar con un edificio que reflejara la solidez y prestigio alcanzados por el banco, que cumpliera con los requerimientos modernos de los establecimientos de esa naturaleza. El primer boceto de la fachada



da del edificio fue encargado en el año 1909, a los arquitectos Alberto Cruz Montt y Ricardo Larraín Bravo, del cual conserva elementos distintivos del academicismo francés;

Que, en 1919 el Banco de Chile convocó a un concurso, solicitando la participación de arquitectos chilenos y extranjeros. Fue la época en que Santiago comenzó un proceso de crecimiento, asociado a la densificación de su centro histórico y extensión de sus límites urbanos, afianzando su rol de ciudad primada, incorporando edificios de mayor altura y construyendo un nuevo perfil urbano. El proyecto fue adjudicado al arquitecto austriaco Alberto Siegel Lübbe, y comenzó su construcción en el año 1921, siendo inaugurado el 6 de abril de 1926;

Que, Alberto Siegel llegó a Chile desde Austria en 1892, radicándose en Valparaíso. En esa ciudad formó oficina junto al suizo Augusto Geiger, siendo considerados los sucesores de los arquitectos/construtores Bliedehauser. Trabajaron juntos hasta 1905, año en el cual Siegel se trasladó a Santiago. Tuvieron una importante participación en la reconstrucción de Valparaíso. En Santiago, Siegel formó oficina con su hijo, del mismo nombre, a la cual se atribuyen cerca de 20 edificios construidos en el centro de la capital, muchos de los cuales ya se encuentran demolidos: Farmacia Petrizio, Hotel Crillón, Edificio de Gath y Chaves, Edificio de Chilectra, entre otros. Sus obras se caracterizaron por ser edificios de gran envergadura tanto en términos arquitectónicos como de uso (bancos, casas comerciales) y emplazamiento urbano, por lo que se considera a Siegel e hijo como una de las oficinas que más aportaron al proceso de consolidación del centro de Santiago. Al ganar el concurso para la construcción de la Casa Matriz del Banco de Chile, se convirtieron hasta la muerte de Alberto Siegel en los arquitectos del banco, construyendo sucursales en Concepción, Osorno, edificios de renta, entre otros;

Que, el edificio fue concebido bajo un estilo academicista francés, con un amplio espacio central y circulaciones expeditas, en atención al alto flujo de usuarios esperado al momento de su diseño y construcción. A diferencia de otros edificios de arquitectura metálica de la época en el país, que dejaban la estructura a la vista, el de la casa matriz, está construido principalmente con pilares de acero revestidos en hormigón, trabajando ambos materiales estructuralmente;

Que, tiene cuatro pisos y dos subterráneos, que alberga una sala de exposiciones. La primera planta se encuentra elevada 1,6 m respecto al nivel de la calle y en su fachada principal, el primer piso posee vanos con arcos de medio punto; el segundo, arcos carpanel y el tercero y cuarto, vanos rectos. Posee además columnas de orden clásico, que definen su impronta monumental. Presenta además un trabajo notable en rejerías artísticas y herrajes ornamentales, de la fábrica "Mina Hnos. Ltda.", responsable de estos elementos en edificios emblemáticos de Santiago como el Club de la Unión, Palacio Arizfía y Banco Central;

Que, los valores que se reconocen para el edificio son de carácter histórico, urbano y arquitectónico:

A. La construcción del edificio es testimonio del desarrollo y consolidación del sistema financiero chileno en la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX.

B. El edificio y la manzana en la cual se inserta son representativos del periodo de crecimiento y consolidación de la función pública del centro de Santiago, siendo la Casa Matriz del Banco uno de los edificios con mayor presencia urbana, debido a su imponente diseño y relación urbana.

C. El inmueble fue concebido bajo la tipología financiera o bancaria de la época, la cual buscaba la comunión entre plantas funcionales y una impronta sólida y monumental en sus fachadas e interiores.

D. A través de su gran espacio central interior, recupera espacios urbanos que se perdían con la construcción de nuevas obras en la ciudad.

E. Su arquitecto, Alberto Siegel, fue uno de los más reconocidos exponentes del estilo academicista francés de la época, aportando a través de sus obras a la consolidación del centro de Santiago, a su rol de ciudad pública y cívica.

F. La construcción del edificio supuso un desafío técnico debido a su espacialidad interior, por lo que debieron importarse pilares de acero para ejecutar su construcción.

G. El inmueble mantiene a la fecha su uso original y sus atributos principales, siendo un testimonio excepcionalmente representativo de la arquitectura monumental realizada durante esa época en nuestro país.

Que, los atributos que se reconocen a la Casa Matriz son:

1. Contexto y emplazamiento urbano.
2. Composición de la fachada principal; su escalinata de acceso.
3. Ritmo y forma de sus vanos.
4. Las 10 esculturas a modo de cariátides ubicadas en la cornisa de la fachada principal.
5. Las puertas giratorias que dan acceso al inmueble.
6. Hall central que abarca tres pisos y sus recorridos perimetrales.
7. La cúpula central y los cuatro arcos rebajados que lo iluminan.
8. Líneas que marcan la cúpula y sus pechinas.
9. Diseño y materialidad de los pavimentos interiores originales.
10. Rejería artística y herrajes ornamentales de la fachada, el acceso y el hall central.
11. Mobiliario empotrado de bronce y el reloj en el eje del acceso.
12. Todos los elementos originales de estilo neoclásico que se conservan en el inmueble, abarcando remates y encuentros de vigas, columnas y pilares; puertas, frontones y luminarias, entre otros;

Que, el Consejo de Monumentos Nacionales dio su aprobación por la unanimidad de los presentes a la declaratoria de monumento nacional en la categoría de monumento histórico para el edificio ya individualizado, en la sesión ordinaria de 9 de marzo de 2016, y

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales; el Decreto Supremo N°

19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; el Oficio ORD. N° 1.592, de 09/05/2016 del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales; el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Monumentos Nacionales de 9 de marzo de 2016 (punto 8); el oficio ORD. N° 155, de 22/09/1981 del Conservador del Museo Histórico Nacional y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República de Chile,

DECRETO:

ARTÍCULO 1°: Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la “ Casa Matriz del Banco de Chile” ubicada en calle Ahumada N° 251, comuna y provincia de Santiago, región Metropolitana.

El área protegida tiene una superficie aproximada de 5.522,09 mts.², como se grafica en el polígono con las letras A - B - C - D -A, del plano adjunto, que forma parte del presente decreto y cuyos límites son los siguientes:

TRAMO	MEMORIA EXPLICATIVA. DESCRIPCIÓN POLÍGONO DE PROTECCIÓN.
A - B	Límite Poniente, línea de edificación de edificios que enfrentan a la Casa Matriz del Banco de Chile.
B - C	Límite Norte, deslinde norte de predio y su proyección hasta el encuentro con línea de edificación de edificios que enfrentan a la Casa Matriz del Banco de Chile.
C - D	Límite Oriente, fondo de predio.
D - A	Límite Sur, deslinde sur de predio y su proyección hasta el encuentro con línea de edificación de edificios que enfrentan a la Casa Matriz del Banco de Chile.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
“POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA”**

**ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.



VALENTINA KARINA QUIROGA CANAHUATE
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

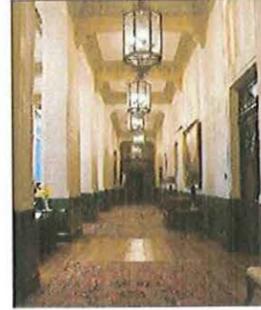
Distribución:

-Oficina General de Partes	1
-Contraloría General	3
- Diario Oficial	1
- División Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- División Desarrollo Urbano MINVU	1
Total	8

Expediente N° 26.182 - 2016



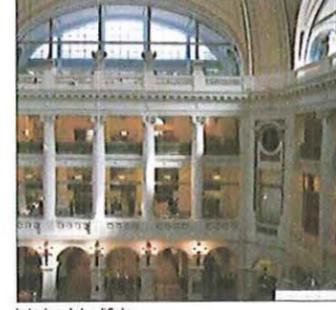
Facahada principal (Foto histórica 1925)



Interior del edificio



Cajas en espacio central del edificio



Interior del edificio

MEMORIA EXPLICATIVA
polígono de protección

Tramo	Descripción
A - B	Límite poniente, línea de edificación de edificios que enfrentan a la Casa Matriz del Banco de Chile.
B - C	Límite norte, deslinda norte de predio y su proyección hasta el encuentro con línea de edificación de edificios que enfrentan a la Casa Matriz del Banco de Chile.
C - D	Límite oriente, fondo de predio.
D - A	Límite sur, deslinda sur de predio y su proyección hasta el encuentro con línea de edificación de edificios que enfrentan a la Casa Matriz del Banco de Chile.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN
Coordenadas UTM
Datum WGS 84, Huso 19 S

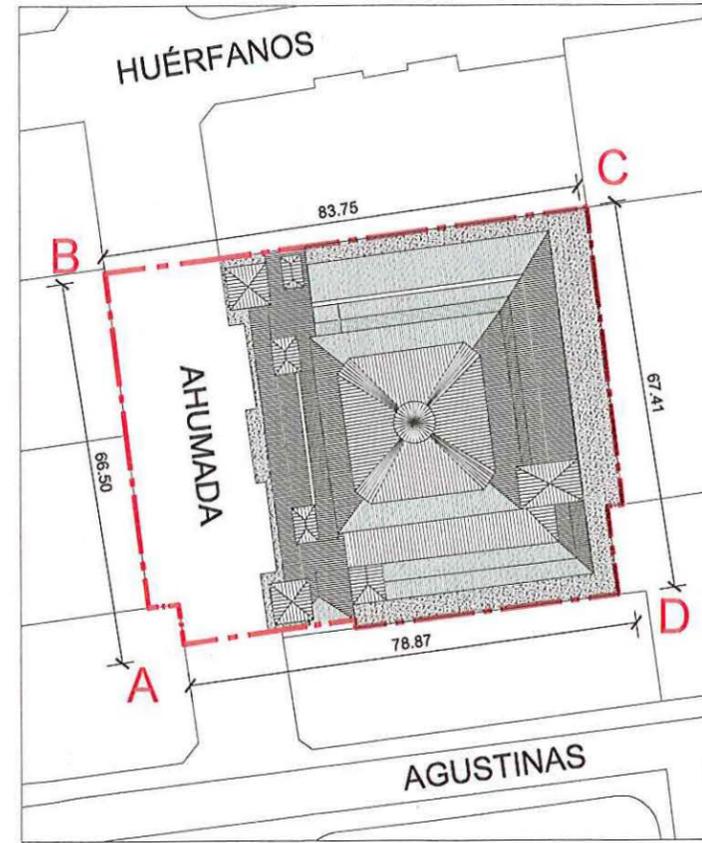
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	346.543,13	6.296.655,81
B	346.529,46	6.298.720,04
C	346.613,54	6.298.731,20
D	346.619,11	6.298.664,29

DETALLE MH EXISTENTES

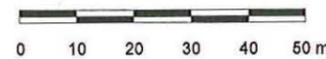
N°	Denominación oficial
A	MH Iglesia de Santo Domingo DS 5058 del 06/07/1951
B	MH Edificio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, DS 84 del 19/01/1983
C	MH Municipalidad de Santiago DS 1290 del 30/12/1976
D	MH Ex Palacio de la Real Audiencia y Cajas Reales, DS 12392 del 01/12/1989
E	MH Correo Central DS 1290 del 30/12/1976 D 38 del 21/01/2013
F	MH Club de Septiembre DS 2088 del 13/12/1973 D 24 del 18/01/2013
G	MH Catedral de Santiago DS 5058 del 06/07/1951
H	MH Templo parroquial de El Sagrado DS 75 del 17/01/1975
I	MH Ex Palacio Arzobispal DS 75 del 17/01/1975
J	MH Ex Congreso Nacional y los jardines que lo rodean DS 583 del 28/06/1976 D 25 del 18/01/2013
K	MH Ex Palacio Viejo de los Tribunales, antiguo Palacio de la Aduana de Santiago DS 12392 del 01/12/1989 D 35 del 21/01/2013
L	MH Edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia DS 583 del 28/06/1976 D 36 del 21/01/2013
M	MH Edificio Comercial Edwards DS 1903 del 11/10/1972 D 33 del 21/01/2013
N	MH Casa Colorada LEY 13936 del 30/04/1960
O	MH Edificio Sede del Tribunal Calificador de Elecciones, D 157 del 04/05/2015



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral I. Municipalidad de Santiago, Julio 2008.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por la UIT del Área de Gestión de la Información y Estudios - CMN. Estándares: Datum WGS 84, H19 Sur.
- Fotografías libro "Banco de Chile Patrimonio de todos los Chilenos", Patricia Arancibia Clavel.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, éstos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.



PLANO OFICIAL
N° 17.288

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría:	MONUMENTO HISTÓRICO
CASA MATRIZ DEL BANCO DE CHILE	
REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA	SANTIAGO D: 2 09 - -
COMUNA	SANTIAGO
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	AHUMADA 251 18 JUL 2016

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s):	Banco de Chile
Rut del(los) propietario(s):	97.004.000-5
Rol SII vigente:	102-2
Tipo de propiedad:	Particular
Arquitecto(s) destacado(s):	Alberto Siegel Lübbe
Materialidad predominante:	acero y hormigón armado
Sistema constructivo:	Estructura metálica revestida en hormigón
Año de construcción:	1921 - 1926
N° de pisos:	4 pisos y 2 subterráneos
Uso original:	Equipamiento / Fiscal o Financiero
Uso actual:	Equipamiento / Fiscal o Financiero
Valor del bien:	Histórico - arquitectónico - constructivo
Decreto:	Fecha Decreto:
Código:	

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:	
Polígono:	A - B - C - D - A.

Superficie (aprox.) del polígono: 5.522,09 m²

Superficie (aprox.) construida:

Simbología - Nomenclatura:

- Límites Monumento Histórico
- MH existentes
- ZT Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno



Profesional responsable:
CHILE Carmina Arcos Salvo
Área de Arquitectura y Patrimonio Urbano

Revisor:	C. Arcos	N
Dibujante:	Y. Guzmán	
Geógrafo:	UIT	
Contenido:	Plano de Límites - Ubicación - Fotos	
Escala:	Gráfica indicada	
Fecha:	18-05-2016	Lámina: 1 de 1